



ACTA EXTRAORDINARIA N° 006/2021

FOLIO N° 018

En Parque del Plata, a los 19 días del mes de Febrero del 2021 siendo la hora 12.00 se da comienzo a la sesión extraordinaria del Concejo Municipal con los siguientes integrantes, Alcaldesa Tania Vecchio, Concejales Sras/es Washington Gutierrez, Cristina Gómez, Rodrigo López, Angel Acosta, Agustina Torres, Leandro Lereté

ORDEN DEL DÍA

- 1) Resolución para suscribir contrato de descentralización de Podas y Mantenimiento de Espacios Públicos.
- 2) Betsy Alarcon Exp 2021-81-1300-00100 jornada de zumba

INFORMES Y RESOLUCIONES

- 1) Se aprueba 3/5 - Resolución N° 063/2021 Procediendo a la votación en forma nominal y con fundamentación de voto.

ALCALDESA TANIA VECCHIO	POR LA AFIRMATIVA
RODRIGO LÓPEZ	POR LA NEGATIVA
CRISTINA GÓMEZ	POR LA AFIRMATIVA
ÁNGEL ACOSTA	POR LA NEGATIVA
WASHINGTON GUTIERREZ	POR LA AFIRMATIVA

Alcaldesa fundamenta su voto que además de las podas, cortan pasto, recogen ramas, etc. y si no se votara afirmativamente quedarían 6 familias sin trabajo y para ella lo primordial es el trabajo de la población.

Concejal Lopez fundamenta su voto diciendo que los apuraron para firmar y los demás Municipios no han firmado.

Concejal Gomez fundamenta su voto diciendo que el contrato es por 1 año y que se exija y se haga seguimiento del trabajo que realizan.

Concejal Acosta fundamenta su voto diciendo que no tienen maquinaria y que no pueden hacer las cosas.

Presenta nota la cual se transcribe "Desde la Bancada de la lista 400, hemos decidido no votar la propuesta presentada por el oficialismo en el Municipio de Parque del Plata-Las Toscas, en cuanto a la contratación de la cooperativa Chapalea.

Las razones son: No se respeta ni aplica el artículo 20 de la Ley de descentralización, donde se estipula que la Intendencia Departamental tiene que hacerse cargo tanto del Capital humano, como físico (maquinaria).

No se respondió el pedido de informe que se hizo por parte de nuestra bancada, por ende, estamos contratando una cooperativa de la que no tenemos una evaluación de su gestión, y donde la mayoría de los comentarios son negativos.

El Municipio no realizó un llamado para evaluar la posibilidad de contratar otras cooperativas.

En la pasada gestión la maquinaria que requerían para que la cooperativa tenga un buen desempeño no fue dada por parte de la Intendencia, ¿qué nos garantiza que en este caso se les va a dar todos los insumos necesarios? "firmado Angel Acosta

Concejal Gutierrez aduciendo que se haga seguimiento.

- 2) El Concejo Resuelve aprobar el permiso para jornada de Zumba Exp 2021-81-1300-00100. Resolución N° 082/2021

LA PRESENTE ACTA SE LEE, Y FIRMA EN PARQUE DEL PLATA EL 02 DE MARZO DE 2021, LA CUAL OCUPA EL FOLIO N° 018 al 018

Cristina Gómez
Concejal
Parque del Plata y Las Toscas

Rodrigo López
Concejal
Parque del Plata y Las Toscas

Tania Vecchio
Alcaldesa
Parque del Plata - Las Toscas

Washington Gutierrez
Concejal
Parque del Plata y Las Toscas

Angel Acosta
Concejal
Parque del Plata y Las Toscas